



Built to Lead

De publicación inmediata: 11/3/2016

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA NUEVA REGULACIÓN DESTINADA A AYUDAR A LOS ESTUDIANTES DE NUEVA YORK A MEJOR ENTENDER LOS COSTOS DE LA UNIVERSIDAD Y LA AYUDA FINANCIERA DISPONIBLE

La regulación implementa la iniciativa estatal del gobernador anunciada en el discurso de la situación del estado 2016 con la cual se crea una nueva hoja informativa sobre concesiones de ayuda económica

Haga clic [aquí](#) para ver la regulación

El Gobernador, Andrew M. Cuomo, anunció hoy que el Departamento Estatal de Servicios Financieros ha adoptado una nueva regulación que requiere que todas las instituciones de educación superior y escuelas vocacionales en Nueva York empiecen inmediatamente a proporcionar una [Hoja Uniforme de Ayuda Financiera](#) a los estudiantes de pregrado cuando responden a peticiones sobre ayuda financiera. Este reglamento implementa una de las prioridades establecidas por el gobernador Cuomo en su informe de la situación del Estado 2016 y tiene como meta ayudar a los estudiantes y las familias a entender mejor y poder comparar los paquetes de ayuda financiera de diferentes instituciones escolares de Nueva York. Los préstamos estudiantiles son ahora la segunda mayor obligación financiera de los consumidores después de las hipotecas, con aproximadamente \$1.300 mil millones en deudas pendientes.

«La decisión sobre a qué universidad asistir y cuánta deuda incurrir en la obtención de una educación superior, es una decisión importante en la vida y los estudiantes merecen contar con datos completos», **dijo el Gobernador Cuomo**. «Esta acción ayudará a asegurar que los estudiantes de Nueva York y sus familias tengan toda la información que necesitan en un formato simple y fácil de entender que les ayude a tomar la mejor decisión para su futuro».

Las escuelas comenzaron a ofrecer versiones de la hoja informativa a los estudiantes que solicitaron ayuda financiera para el año escolar 2016-2017 bajo regulaciones temporales de emergencia, pero las escuelas ahora operarán bajo la regla permanente adoptada. La Hoja Informativa de Ayuda Financiera ofrece un resumen de lo que cuesta la institución escolar, detalla las opciones de ayuda financiera y suministra datos importantes sobre la tasa de graduación de una institución, la tasa mediana de endeudamiento y la tasa de morosidad del préstamo.

El Departamento de Educación de los Estados Unidos utiliza un formulario similar, aunque menos extenso y no es obligatorio, aparte de las instituciones escolares que aceptan asistencia para extender préstamos a estudiantes militares.

La superintendente de Servicios Financieros, Maria T. Vullo, dijo: «DFS, por medio de su Unidad de Protección Estudiantil, trabaja arduo diariamente para servir como un guardián financiero audaz, tanto para los estudiantes como para sus familias con el fin de suministrar información esencial a la población neoyorquina para que puedan tomar decisiones financieras inteligentes. La Hoja Informativa sobre Ayuda Financiera será una poderosa herramienta para los estudiantes y sus familias cuando tengan que elegir una institución escolar y tengan que evaluar todos los costos asociados con la misma».

Las instituciones docentes pueden encontrar información sobre la legislación y los formularios pertinentes [aquí](#).

Los estudiantes y sus familias pueden encontrar consejos adicionales, y demás información que les ayudará a tomar decisiones inteligentes, con repercusiones a largo plazo, sobre cuestiones financieras en el [sitio web](#) de la Unidad de Protección Estudiantil del Departamento de Servicios Financieros. Los neoyorquinos que tengan preguntas sobre ayuda financiera o que deseen presentar una queja, pueden ponerse en contacto con la Unidad de Protección Estudiantil de DFS al (800) 342-3736; o visitar el [sitio web](#) de la Unidad de Protección Estudiantil de DFS.

###